

LOS ANDES.

ADMINISTRACION.
Oficio de Olmedo N. 33.

Director y Administrador.--José J. González.

CASILLA CORREO. 1.
TELEFONO No. 18.

Año XXVI.

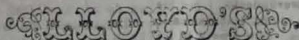
Guayaquil, -Ecuador- Sabado Febrero 8 de 1890.

NUM. 2785.

Noticias universales, Política, Comercio, Industria, Ciencias, Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.

Avería de Mar.

El infrascrito agente de



de La "Italia," Societa d'Assicurazioni Marittime, Fluviale é Terrestri y de La Alianza de Aseguradores de Barcelona

está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de avería de mar.

L. C. STAGG.

North British & Mercantile INSURANCE COMPANY.

Capital autorizado.....£ 3.000.000.

El infrascrito, agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar seguros contra incendios en esta ciudad.

L. C. STAGG.

LOCUMBA

De la acreditada Fábrica de M. Adrian Wari, ofrece constantemente en venta

L. C. STAGG.

CIGARRILLOS De

P. A. Estanillo, DE

HEBRA Y PICADURA

EXTRA FLOR.

Ha recibido nuevamente
L. C. STAGG.

500 á 800 Pesos

de Beneficio Mensual

podrán ganarse con solo un pequeño Capital de 400 pesos como Representante Depositario General de un título exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas con solo indicar su dirección con exactitud y claridad dirigirse a

MR. RICHARD SCHNEIDER
inventor y fabricante, en Paris 22 rue d'Armaillés 22, en PARIS

La Equitativa.

Sociedad de Seguros Mútuos de Vida.

SITUACION EN ENERO -1889.-

Activo.....	Oro.	95.042.922.96.
Pasivo.....		74.248.207.81.
Sobrante al 4 p. 100..... 20.794.715.15.		

POLIZAS DOTALES. Las pólizas dotales de esta Compañía, son las que presentan mejores beneficios á todas las personas jóvenes que puedan fácilmente llegar al periodo que deseen, sea de 10, 15 ó 20 años.

Pólizas ordinarias y de Vida.—Presentan superiores ventajas á los padres de familia y personas de mayor edad, tanto por que sus premios son muy reducidos, cuanto por que tienden esencialmente á la protección de las familias.

La Equitativa es la ÚNICA COMPAÑÍA que expide la póliza indisputable.

Todos los datos que facilite esta Compañía serán garantizados con la firma del Agente y el sello de la Compañía. Agente General en la República del Ecuador.

J. Domingo Barrera G.

Oficina: Banco Internacional.

Ingenio 'San Pablo'

Fundado el año de 1872

El más antiguo de todos los ingenios de azúcar de la República del Ecuador.

AZUCAR SUPERIOR

siempre La mas Barata
Relativamente a clase i calidad

De venta en todos los principales establecimientos de Guayaquil i de Babahoyo

Con contadas excepciones.

LOS HECHOS LO JUSTIFICAN

Jaime Puig y Mir.

Commercial Union.

ASSURANCE COMPANY LIMITED.

Los suscritos agentes de esta Compañía están plenamente autorizados para efectuar Seguros Marítimos i contra Incendio.

CAPITAL £ 2.500,000,

Unicos agentes en el Ecuador

Martin Reinberg & Co.

SCHOOP BROTHERS,

6 & 8, TIME STREET SQUARE, E. C.

Londres-Inglaterra.

Estos corredores muy bien conocidos obtienen los precios mas altos por los géneros que se les consiguen para sus ventas. Remesa líquida producida inmediatamente después de llegados los géneros en esta.

BANCA:—LACYTY BANK ALDGLATE—

CONSEJO A LAS MADRES

El JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo i natural, aliviando todo dolor i amaneciendo al angelito risueño i feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, i es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la dentición u otra causa.

A LOS PADRES DE FAMILIA.

La que suscribe tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales, en todos los ramos de medicina que actúan en su aprendizaje en los más acreditados establecimientos de instrucción de esta ciudad. Ha sido alumna interesada i exitosa en su educación, está en el valle de San Antonio casa del señor A. Robles, al lado del "Asilo de la Infancia." Da lección de s. doméstico, de los mismos, ramos, i más especialmente el dibujo, francés, italiano i de s. d. Pintura a la s. g. en el pastel, al temple, i al óleo. Bordado con hilo de oro, lana, seda, r. chaguas, etc., i se entrega de la ejecución de obras de arte a precios módicos.

La experiencia i gratias adquiridas en más de treinta años de estudio (no trabajo) en su profesión, i que muchas de sus discípulas sean hoy distinguidas directoras i profesoras en varias de las plantillas de instrucción de esta ciudad i fuera de ella, son suficiente garantía para merecer la confianza de los padres de familia.

MARIA T. SILVA DE MORA.

AVISO.

ENSAYO DE IMITACION DE UN LIBRO INIMITABLE, O CAPÍTULOS QUE SE LE OLVIDARON A CERVANTES.

Por cuenta de la familia del autor saldrá a la luz esta obra, si la invitación que contiene este aviso tuviera buen éxito. Para realizar la empresa es indispensable una suscripción anticipada. Por cada ejemplar suscrito se son ignorarán al mismo tiempo cinco sueros. La obra irá precedida de "El Buzaspis," la edición será en todo semejante a la de "Los siete Traidores." Todo está listo para comenzar la impresión en Paris cuando calen suscritos los ejemplares suscritos.

Centro general de las suscripciones, en Guayaquil las reside el Dr. Agustín L. Yerovi; en las Prov. de del Azuay, el Dr. Gabriel A. Ullauri; en las del Centro, el Dr. Adriano Montalvo, i en la de Pichincha i las del Norte, César Montalvo.

Afecta a la importancia de la obra se aplica a los señores Redactores de periódicos lo digno insertar este aviso en los que tienen a su cargo.

CALENDARIOS AMERICANOS

A LA LIBRERIA ESPAÑOLA DE Pedro Janer, acaba de llegar un variado surtido de calendos los esfoliados con escogidos i hermosos dibujos caprichosos i originales. Reuniendo este surtido, además de su módico precio la diversidad de tamaño en sus cifras i la lectura que contienen sus hojas, que en unas es festiva, en otras religiosa i otras de arte culinario.

LOS ANDES

Guayaquil, Febrero 8 de 1890

LA CAMARA COMERCIAL.

Acaba de publicarse en informe que esa honorable corporación ha elevado al Gobierno, en cumplimiento de la comisión que éste le encomen- dara, y su lectura habrá lle- vado al ánimo de todos, como ha traído al nuestro, la con- vención razonada de las cosas generadoras de la presente perturbación fiscal.

Los gastos exceden a los ingresos, dice el conceptuoso informe, i éstos [los ingresos] se han basado en cálculos inexactos del Presupuesto, como el de \$y. 3000,000 para los derechos de aduanas, cuando en término medio no pasan de \$y. 2,000,000.

Luego agrega. "La verdad severa a este respecto es necesario:—no se debe gastar más de lo que nuestros recursos permitan; el uso del crédito fuera de las condiciones de prudencia i previsión que la situación económica impone, es funesto i envuelve para pueblos inexpertos la enajenación del porvenir."

Antes de concluir, i de acuerdo con las ideas antes expuestas por nosotros, dice también: "Decidámonos al fin a llevar una vida modesta i hasta ai se quiere humilde, en cambio de atender a los compromisos contraídos i a los gastos precisos de la Administración pública i nada tendremos que temer para lo porvenir."

Con ligeras variantes esto mismo ha sido lo expuesto reiteradas veces por los diferentes órganos de la opinión que se preocupan de los más vitales intereses del país.

Ahora falta que el próximo Congreso dictamine lo conveniente, cercanando del Presupuesto todo aquello que constituye su déficit. Falta que los señores Senadores i Diputados tengan siempre presente que nuestro país es pobre, más pobre, en realidad, por su escasez de hombres inteligentes, ilustrados i patriotas, i patriotas sobre todo, que obran de consano, sincera i conciencia.

Mientras no se pueda pagar con puntualidad a los Jueces i a los maestros de escuela i a los empleados públicos todos, no hai que pensar en Basílicas, ni en Catedrales, ni en Colegios de lujo, ni en escuelas tan costosas como la de Artes i Oficios de la Capital, ni en monumentos, ni cosa alguna parecida.

Paguemos lo que debemos i no sigamos sumiendo el crédito nacional en un abismo sin fondo de préstamos usurarios.

El verdadero patriotismo consiste en buscar como fin de todas las acciones el provecho general.

Haya cordura i habrá prosperidad.

Trabajemos con la una i encontraremos la otra.

Quito, Enero 16 de 1890

Me he enterado de la nota que, con fecha de antes, dirigió a U. el señor Cónsul Chambers, como representante del Consejo de Tenedores de Bonos extranjeros en Londres, i de luego impuesto del deseo que expresa a U. en ella, de saber «antes de someter sus propuestas, mi opinión a ese respecto; porque ai bien no puede aceptar variaciones en lo tocante a la conversión, es muy posible que el Sindicato consienta, por su parte, en las modificaciones que me parezcan necesarias.»

De manera que los términos de la conversión no sufren modificaciones, i las bases de arrego concludidas en Julio último (entre el Consejo de Tenedores de Bonos i el señor Conde d'Okrza) a que se refiere el Presidente del mismo Consejo en el telegrama que me dirigí el 26 de Noviembre último, i se halla publicado en el N.º 172 del «Diario Oficial», son las únicas aceptables para el Consejo.

Como en dichas bases no está comprendida la consolidación de la deuda externa con la interna, conviene eliminar desde luego este punto a fin de simplificar las negociaciones i establecer la necesaria linea de demarcación entre el arrego con el Consejo de tenedores de bonos, cuyos poderes son los únicos que ha presentado Mr. Chambers, i la propuesta del Sindicato. Dicho Consejo por tanto, no puede tener interés en ello, pero ai en las otras dos condiciones de la propuesta que deben también eliminarse, a saber:

La comisión de £ 50,000; i el monto de la anualidad, que calculada, en la propuesta, sobre las dos bases anteriores, tiene que sufrir la disminución consiguiente.

Consolidación de la Deuda externa con la interna.—Debe descartarse porque ésta en su mayor parte, no gana interés, i el Gobierno ha puesto a veces su pago al primero de sus deberes, que es conservar el orden, cuando ha habido amagos de que se perturbe; por lo que los \$y. 700,000 destinados a la deuda pública, han venido a constituir, salvo la de Instrucción i Beneficencia, una especie de fondo de reserva para la conservación de la paz, de conformidad con una prudente previsión constitucional. El Gobierno, pues, se privaría de un recurso que le facilita la misma lei, i que es una condición de orden, fundamento del Crédito. Así, esa indebidísima fusión en una propuesta tendiente al restablecimiento de nuestro crédito, socaba éste por la base i le priva de una de sus escasas garantías. No debe, pues, concentrarse en esa amalgama de la deuda interna con la extrajera.

Monto de la Comisión.—En mi carta al señor Noboa designé del 2 ½ al 3 % sobre el capital EFECTIVO; i las £ 50,000 de la propuesta son inadmisibles. Si es cierto que se han pagado otras comisiones mas considerables i que hasta poderosas monarquías europeas como Francia, España, Rusia i Prusia, han dado el 5 % sobre el valor nominal de grandes empresas, también lo es que ha habido Gobierno económico, como el de Chile, que ha pagado otras de un 4 %, menos de aquel tipo. Así lo hizo en su primer empréstito Inglés. Chile pagó solamente el 1 ½ % sobre el valor recibido, o sea, de menos de uno i 7 ½ avos sobre el valor nominal.

Verdad es que ésta ha sido una excepción, i que las comisiones usuales en los diversos empréstitos colombianos, i especialmente en el último arrego de conversión celebrado por el Gobierno de Colombia (Nota A.)

Por lo demás, difícilmente se conseguirá nadie de que indebidas comisiones pagadas por otros, sean mas razón para que se pague el Ecuador. En segundo lugar, esas comisiones i los abusos cometidos en ciertos empréstitos hispano-ame-

ricanos llamaron tanto la atención, que motivaron la célebre i vergonzosa investigación decretada por el Parlamento británico, en 1875. Tampoco se ha pagado comisión en toda conversión de deuda a la Junta de Tenedores de Bonos, llámese Consejo, como ahora, o Comité, como antes. I la prueba está en nuestro mismo contrato de conversión del 6 de Noviembre de 1854, donde no se estipuló el pago de comisión alguna. En efecto, nuestro Gobierno no la pagó; la pagaron los Tenedores de Bonos, que votaron para el Comité el 7 ½ % de las tres clases de títulos en que se convirtió nuestra deuda: 7 ½ % que produjo 960,796 en valores nominales, o unos \$y. 162,690 efectivos, según el cálculo que he publicado hace tiempo.

Lo único que pagó nuestro Gobierno fué la suma de £ 2,638 12 9 (\$y. fuertes 13,193 .) para los gastos de la conversión, que es su natural paga ahora también.

ANUALIDAD.—Evidentemente los recursos del país no le permitirían pagar la muy fuerte que exigiría la consolidación de la deuda interna i externa.

Los proponentes no carecen de razón hasta cierto punto, al manifestar que «se han inspirado por su propuesta en los términos generales de mi carta» al señor Noboa. Pero, como se ve, hai alguna diferencia entre uno i otros. He, como yo, no obstante, que la propuesta del Sindicato, guarda analogía con mis ideas en algunos puntos esenciales, principalmente en lo de las dos emisiones:

Una de conversión, i otra de obras públicas, destinadas a la conclusión del ferrocarril del Sur i también a los cuatro primeros dividendos; pues procuré demostrar en mi citada carta con que garantiamos, que nada podíamos ofrecer de las rentas actuales, sino lo que excediera de ellas, i que el interés de nuestros acreedores era proporcionalmente los medios de aumentarlas. Idea que si bien ha sido objeto de adversos comentarios por parte de varios periódicos Ingleses, nació, como lo ha descubierto posteriormente, de los mismos Tenedores de bonos al hacer las primitivas propuestas de conversión en 1852 (Nota B.)

Con efecto, ¿cómo podríamos ofrecer pagar la deuda extranjera con nuestras actuales rentas, cuando, lejos de haber el más pequeño sobrante en el presupuesto, hai no sólo el déficit que él señala, sino el mucho mayor que anticipé en mi carta del 20 de Diciembre de 89, al que se ha añadido después el proveniente de las entradas menores que las calculadas en el presupuesto? Así, los ingresos de aduana avaluados en tres millones, no produjo en 1899 sino.../S/ 2.745,053.26 I en 1899, los de la Deuda de Guayaquil £ 8,265,788.47, que con un centenar de mil pesos en que pueden calcularse las demás aduanas, (1) i los intereses por cobrar es los pagará desde Setiembre, intereses que la Superintendencia clausula en unos \$y. 8,000, sumará.../S/ 2.465,788.49 Dejarlo, pues, las aduanas el año pasado en un déficit de... £ 264,948.76

¿No es el de \$y 39,000,000, dejando así un déficit de... S. 273,253.66 Tíense, pues, un déficit de más de un millón de sueros, o cosa de cuatro de nuestras rentas sólo en las dos principales, sin contar el déficit adicional de más de medio millón, tanto por la lei de agudamientos de 1887 (S. 101,451.92 de déficit en el bienio) como por el de los sueldos de empleados que creó la última Legislatura que no asiste en el presupuesto, i por los demás gastos complementarios, i suplementarios, conforme a la lei del 1.º de Setiembre de 1889.

De consiguiente el déficit no es obra nuestra, sino efecto de causas muy diversas, independientes de la abolición del diezmo i de la amortización de la moneda boliviana. Mas los grandes reformistas de nuestro 89 financiero. Sin facultad legal para remediar una situación rentística que no habíamos creado, i palpando el enorme déficit, como lo prueba mi carta del 20 de diciembre de 89, no vacilamos, sin embargo, en acometer aquellas reformas que eran indispensables; porque lo mandaban no sólo la opinión pública, sino los intereses de la Nación que cosechará opimos frutos de esas reformas: mejoras para la agricultura i el comercio. Pero suponiendo que hubiéramos carecido del valor i patriotismo necesarios para arrostrar los azares de esas dos reformas en bien de los pueblos, ¿hubiera quedado suprimido por eso el déficit de un millón i medio del presupuesto votado por el Congreso de 887? ¿Podía el Gobierno con algún acto de su política equilibrar el presupuesto desequilibrado? Para eso hubiera sido necesario violar la lei, o tener un voto de confianza como el que el Con vención de 69 dió al señor García Moreno.

Si entre nosotros las buenas finanzas fueran resultado de la buena política, el mejor gobernante del Ecuador hubiera podido ser D. Ignacio Veintemilla, porque en ningún tiempo debieron estar aquellas mas prosperas, (aunque en realidad no lo tuvieron) por causas de que no estuvo el mejor País. De un lado la guerra del Pacifico, el entredicho comercial decretado por los beligerantes que los obligó a uno i otros a venir a nacionalizar sus efectos en el Ecuador, pagando los respectivos derechos de Aduana.—De otro lado, el doble fenómeno que rara vez se produce, de abundantes cosechas, como sucedió entonces con la de caño, acompañadas de alza de precios.—I que yo sea, el más ardiente partidario del ex-Presidente Veintemilla no le ha atribuido el mérito de ninguna de esas circunstancias casuales.

Por el contrario, el peor gobernante habria sido el esclarecido Presidente García Moreno, porque en ningún tiempo se han presentado crisis más pavorosas: la de 1862 que obligó al Gobierno a echar mano del papel-moneda—extremidad a la que no hemos llegado; i la de 1874 que motivó la representación de Guayaquil en que se pidió al Gobierno el mismo asaroso medio. En ninguno ó en leyes anteriores a esta administración, han sido en parte el origen del actual conflicto rentístico; pero no del

Madamento. S.534,211.51

8.789,158.23 (2)
A esos tres cuartos de millón en números redondos, hai que agregar otro cuarto de millón de déficit en el producto del diezmo que calculado por el bienio de un millón..... S. 1,000,000.00 sólo produjo en 1888 \$y. 370,906.63 i en 89. \$y. 356,789.71 737,646.84

i dejando así un déficit de... S. 273,253.66

Tíense, pues, un déficit de más de un millón de sueros, o cosa de cuatro de nuestras rentas sólo en las dos principales, sin contar el déficit adicional de más de medio millón, tanto por la lei de agudamientos de 1887 (S. 101,451.92 de déficit en el bienio) como por el de los sueldos de empleados que creó la última Legislatura que no asiste en el presupuesto, i por los demás gastos complementarios, i suplementarios, conforme a la lei del 1.º de Setiembre de 1889.

De consiguiente el déficit no es obra nuestra, sino efecto de causas muy diversas, independientes de la abolición del diezmo i de la amortización de la moneda boliviana. Mas los grandes reformistas de nuestro 89 financiero. Sin facultad legal para remediar una situación rentística que no habíamos creado, i palpando el enorme déficit, como lo prueba mi carta del 20 de diciembre de 88, no vacilamos, sin embargo, en acometer aquellas reformas que eran indispensables; porque lo mandaban no sólo la opinión pública, sino los intereses de la Nación que cosechará opimos frutos de esas reformas: mejoras para la agricultura i el comercio. Pero suponiendo que hubiéramos carecido del valor i patriotismo necesarios para arrostrar los azares de esas dos reformas en bien de los pueblos, ¿hubiera quedado suprimido por eso el déficit de un millón i medio del presupuesto votado por el Congreso de 887? ¿Podía el Gobierno con algún acto de su política equilibrar el presupuesto desequilibrado? Para eso hubiera sido necesario violar la lei, o tener un voto de confianza como el que el Con vención de 69 dió al señor García Moreno.

Si entre nosotros las buenas finanzas fueran resultado de la buena política, el mejor gobernante del Ecuador hubiera podido ser D. Ignacio Veintemilla, porque en ningún tiempo debieron estar aquellas mas prosperas, (aunque en realidad no lo tuvieron) por causas de que no estuvo la menor Parte. De un lado la guerra del Pacifico, el entredicho comercial decretado por los beligerantes que los obligó a uno i otros a venir a nacionalizar sus efectos en el Ecuador, pagando los respectivos derechos de Aduana.—De otro lado, el doble fenómeno que rara vez se produce, de abundantes cosechas, como sucedió entonces con la de caño, acompañadas de alza de precios.—I que yo sea, el más ardiente partidario del ex-Presidente Veintemilla no le ha atribuido el mérito de ninguna de esas circunstancias casuales.

Por el contrario, el peor gobernante habria sido el esclarecido Presidente García Moreno, porque en ningún tiempo se han presentado crisis más pavorosas: la de 1862 que obligó al Gobierno a echar mano del papel-moneda—extremidad a la que no hemos llegado; i la de 1874 que motivó la representación de Guayaquil en que se pidió al Gobierno el mismo asaroso medio.

En ninguno ó en leyes anteriores a esta administración, han sido en parte el origen del actual conflicto rentístico; pero no del

someraial, que hubiera bastado para producir aquí, sin suculca por alguna del Legislador, i que proviene, entre otras causas, del denigrar que señala en mi discurso inaugural, en la producción i los consumos i del abuso del crédito; por lo que se presentan entre nosotros periódicamente crisis, que a veces, asoman en plena paz i son independientes de motivos políticos. Tal fue la crisis de 1874, crisis más intensa que la actual en que no se ha llegado, como en éstas, ni a solicitarse del Gobierno la omisión de \$ 200,000 en billetes de moneda menuda, ni a prorrogarse la prohibición de exportar moneda decimal i barras de plata (1).

A esas causas generales se ha añadido recientemente otras espaciales, a saber: Emigración de capitales i suspensión de desueros, partidas ambas que se calculan por algunos comerciantes de Guayaquil en cosa de \$y. 2,000,000.

Disminución del tráfico con Colombia por la denuncia del tratado cuya razón principal parece haber sido la concurrence que se pensaba allí hacían nuestros menores derechos aduaneros a los más elevados de Colombia que son de 66. % mientras que los nuestros se computan sólo en 18.76: La falta de demanda de la ta- gua:

Las menores cosechas de cacao: i como consecuencia de todo, los inusitados cambios sobre Europa. (Nota C.)

En la crisis de 74 hubo quienes pensaron, como ahora, que no cabía más recurso que el papel moneda; i se puso por la prensa en Nueva York, más opiniones, en contrario, las cuales no han variado (Nota D). El Presidente García Moreno también prefirió, acertadamente, acudir al crédito; i me envió con este objeto a Europa. Esi muy sensible que no se hubiese aceptado el proyecto de arrego que, con la cooperación de nuestro activo i inteligente Cónsul general en Londres, merecía relaciones personales i a un cúmulo de circunstancias favorables que sería demasiado largo referir i que no volverán a repetirse. Básteos anunciar el hecho notorio que hai sería imposible un arrego en términos tan ventajosos.

Tipo de emisión.—El Sindicato i el Consejo de Tenedores de bonos proponen conjuntamente el tipo de 83 %; i se ha citado, en prueba de su moderación, mi proyecto de arrego de 75 que acordamos con el Presidente García Moreno a 68 o/o. Este fué también el tipo indicado en mi carta de diciembre de 1888; pero desde entonces he modificado mi opinión con el exito asombroso del empréstito de febrero de 89, que para todos ha sido una sorpresa. Al ver que el Sindicato francés no sólo había negociado a franco a 71 1/2 o/o, si no logrado superabundantemente la suscripción a 87.50 o/o creo que pudiera obtenerse el 70 (Nota E), aunque todo sea fácil en las actuales circunstancias negociar a firme, como conviene al país, a ese tipo. U. ha visto que el Delegado del Banco de descuento de París, no ha querido comprometerse a ello. Con todo, debe insistirse en ese minimum, porque el crédito realzado del Ecuador ha mejorado mucho, como lo atestiguan tanto el altísimo resultado del empréstito de 89, como el alza de nuestros consolidados, que desde entonces han subido a precios nunca alcanzados. Puesto que se sume el tipo de la conversión de 75, i no desconozco su necesidad, debe también aumentarse el de la consolidación; a fin que pudiéramos pagar a los Bancos sus intereses i amortizar su deuda con una anualidad de 8, 98 o/o en todo, (conforme a la proporción), cuando ahora pagamos 9 o/o tan sólo por intereses, sin amortización ninguna.

(1) La prohibición, decretada el año de 1873 debía cesar en Junio de 1874, pero se prolongó por el crisis.

Interior.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Al H. Señor Dr. Don Francisco Campos, Ministro de Hacienda.

Mis demás ideas sobre conversión de la deuda se hallan en el proyecto de 1875, mas no pretendo que ese plan, por ser indudablemente más ventajoso que el que se propone, sea hoy realizabile. (Nota F.)

Todo lo contrario. Colándosese nuestros bonos a 28, difícilmente podíamos aspirar a comprarlos en 30. (Nota G.)

Además, por una parte, han transcurrido 15 años sin pagarse intereses, lo que constituye una diferencia inmensa. Por otra, en vista del considerable déficit en nuestro presupuesto y de nuestra situación general muy diferente de la de 74, (véase 8 de la Nota H) no puede convenir ya el elevar el fondo de amortización de 2 1/2 o/o, sino el minimum de 1/3 o/o a fin de repartir las cargas en cosa de medio siglo (en vez de los 21 años del proyecto de 1875), entre las generaciones llamadas a costear el fruto de los sacrificios de la presente.

Lo cual es muy conforme con lo que enseña la ciencia. "Los principios, dice Rossi, que deben guiar a un Estado en punto a deudas son los mismos que dirigen a un padre de familia. Si una necesidad real, imperiosa lo exige, el Estado hará bien de pedir prestado; porque esto vale más que aplazar a los contribuyentes con impuestos exorbitantes i funciones que paralizan la producción en su fuente i serian para la generación presente la causa irreparable de sufrimiento.

"Esto es tanto más cierto, si el empréstito es destinado a la ejecución de trabajos de empresas, cuyo fruto debe reportar nuestros descendientes. Entónces el pago de la deuda debe ser como el de un préstamo; puesto el porvenir será principalmente el beneficiado con el gasto."

Esto es claro, especialmente tratándose del ferrocarril, de un y de otros beneficios aproprados poco la actual generación.

Así, en yo mismo tomé como punto de partida en mi carta al señor Noboa el plan de 75, porque no teniendo, como teníamos entonces, con qué resumiir los pagos inmediatamente, era necesario recurrir a una combinación diferente.

Aí también he creído que nuestra tabla de salvación era la indicada por Rossi, — el crédito — i hacer cesar la deuda sobre el porvenir. Por eso, en mi discurso de inauguración, repetí, como en mi programa de 75, que la primera necesidad del país era el crédito. Por eso dirigí al Congreso el Mensaje especial sobre la necesidad i el medio de restablecer nuestro destruido crédito. Por eso hice mandar a nuestros acreedores británicos la invitación que he surtido efecto, y se halla entre nosotros el Comand. de S. M. i representante de los Tenedores de bonos, Mr. Chambers, cuya comunicación ha obrado así.

Las otras partes del porvenir deben ser pagadas por el porvenir. "Cada día se basta a su pena" en la impudencia sabiduría de los libros sagrados.

El crédito i no el impuesto es nuestra salvación. No por eso he desaprovechado el último ni debe desaprovecharse.

[Continúa.]

1/1 P. Bossi. — Cours d'Économie Politique. Tome 4.º 17 éme Leçon.

Crónica.

SANTORAL. — Mañana Domingo 9. Santos Simón Apolonia virgen, i Hipólito mártires. Lunes 10. Santos Escolástica virgen, hermana de san Benito, i Guillermo abad.

Martes 11. Los siete santos fundadores del orden de Servitas, el S. Juan de Brito mártir, santos Sebastian mártir i Teodoro monje de san Pedro.

HUMANA DE GUARDIA. — Mañana

Domingo, hará la guardia de depósito la Compañía «Luzarraga número 9, el Lunes la «Guayas número 5, i el Martes las compañías «Bolivar i «Sucre números 10 i 17 respectivamente.

BAÑOS DEL SALADO. — Buenas mañanas para Febrero 9

En la mañana de 8 a 12 a. m.

En la tarde de 2 a 5 p. m.

10

En la mañana de 9 a 12 a. m.

En la tarde de 3 a 6 p. m.

BOTICAS DE TURNO. — En la presente semana hacen este servicio las siguientes:

La «Botica de la Marina» situada en el Malecón i «Botica de la Unión» en la plaza de «Roca fuerte».

«El Angel». — Hemos recibido ya el primer número del interesante colega.

Que él está nutrido de la buena doctrina, del sentimiento patriótico, que há mucho tiempo viene haciendo entre nosotros el ilustre Doctor Vela, no hai para qué decirlo. El concidatadano de Montalvo es el hombre de siempre: liberal convencido, escritor inteligente e ilustrado, apóstol de la Democracia, hombre sin miedo. Si, pues, que, nadie como él tiene fe inquebrantable en la bondad de los principios que profesa; nadie como él ha excitado el mal despierto espíritu de progreso que nos anima; nadie como él ha trabajado en estos últimos años por el triunfo del ideal republicano; nadie como él ha hablado la verdad, i nada más que la verdad, para i severa, a los hombres del Poder.

Sea bienvenido al palenque de la prensa, donde, si bien se le han inferido heridas alevés, há también conquistado lauros i marcesibles.

BIEN POR LA INSTRUCCIÓN. — El Líneas se abrirá definitivamente la clase preparatoria en el colegio de San Vicente; clase costada por algunos padres de familia que, con su patriotismo suplen la deficiencia de nuestro esquilimado Tesoro Nacional.

DE MAL EN PEOR. — El Ayuntamiento que había tomado a su cargo la noble tarea de ayudar con una pequeña subvención mensual al sostenimiento de los mes-situadores de escuelas fiscales de la ciudad, ha resuelto últimamente suspender esa buena obra, de modo que, ya los desdichados que conegran su vida toda a la enseñanza, no podrán contar sino con el sueldo del Gobierno, que como es sabido, se ha estado pagando tarde i mal, i no adelante sólo se abonará la mitad.

La situación de los dichos institutores no puede ser más angustiosa; i, si es cierto que alguna razón muy grave ha obligado al Ayuntamiento a dictar esa medida de inanalizable economía, nos permitimos, sin embargo, pedir que ella sea reconsiderada, en atención a la penuria que sobrevendrá a quienes más i mejor sirven al Estado, como porque no sería extraño que en tal emergencia se abandonaran las escuelas i quedaran reducida la instrucción pública a su más ínfima expresión.

LO HABIAMOS PREVISTO. — El aspecto que al presente tienen las calles de Guayaquil es horroroso, i, sin embargo, a medida que el invierno avanza, ese aspecto será peor.

Cuando se removió el suelo para la colocación de la cañería urbana, no se cuidó de obligar a los empresarios a repararle; há ahí el resultado.

Tampoco se ha querido obligar a la Empresa de Carros Urbanos a rellenar sus líneas, i ahí están exhibiendo mismas i salpionado todo en el paso constante de los carros.

Esta Empresa ha recibido muchas reducciones suoras para la provisión i colocación del malhadado

de caseajo. ¿Lo ha cumplido? No consta que esa material se ha despararrado en algunas calles, ma por mal cabo.

Lo que está pasando lo habíamos previsto; i manifestamos nuestros temores al respecto; no se nos escuchó, i... ¿qué hacer? Mojarse, encuciarse, enfermarse, curarse i tener paciencia.

AYER DEJÓ de existir el respetable caballero señor Don Tomás Arrarte, padre del señor Rodrigo Arrarte Jefe de la casa Seminario Hermanos.

El cadáver fué conducido esta mañana a su última morada, por numeroso acompañamiento.

Presentamos al señor Arrarte, i demas miembros de la familia, nuestro sentido pésame.

HAN LLEGADO a la Imprenta de Los Andes las bellisimas noveles que con los títulos «Involución i «Morrúa», acaba de dar a luz la notable escritora española Señora Emilia Pardo Bazán.

Intúl nos parece hacer encomio alguno sobre estas obras dadas el reconocido talento e ilustración de su autora, que hoy es considerada como una de las primeras escritoras de Europa i América.

Los señores de la que fué Doña Estela González, nos encargan dar los más cumplidos agradecimientos a las personas que se sirvieron concurrir a la inhumación de los restos.

Ordi la F. Municipalidad hiciera caseajear en debida forma las calles que está componiendo sobre todo en la de «Nueva de Octubre» que en su mayor parte lo que se ha hecho es amontonar el caseajo.

Se debe, pues, esperarlo en toda la extensión necesaria, a fin de que sirva algo para el tráfico público.

PERSONA que parece bien informada nos asegura que a partir de este mes, sólo se pagará a los empleados públicos, el 33 o/o a quienes gozan de más de docientos suores de sueldo; y el 50 o/o a quienes les está asignada suma menor que esa.

Los militares son los únicos que continuarán gozando de su sueldo íntegro. En estos tiempos de penuria general habrá de exclamar más de un prójimo: ¡Quien fuera militar!

ACTUALIDAD. — En esta casa es en donde se debe ensayar los productos ponderados: para los cuidados de la piel. Apesar del clima, la cara i las manos, conservan una blancura y un alfeipado maravilloso, si se emplea la Crema Simón, los Polvos de Azor i el Javon Simón.

No se puede dar nada de más sencillo que la Crema Simón contra las picaduras de los mosquitos. Evítense las falsificaciones, i verifíquese si bien la firma de SIMON, rue de Provence, 36, Paris.

(Sueltos de «La Estrella».)

NUÉVO SANTO. — Comunión de Roma que en el Constarorio que se efectuó el 8 de Febrero será canonizado Juvonal Arcaia, Obispo de Salazar.

El Rey de Italia ha expedido tílimamente un decreto establecido en el Mr. Rijo nos colonis italiane llamada Britico. Esta colonia será administrada por un gobernador i tres consejeros; uno para el interior otro para las finanzas, y el tercero para la agricultura.

NUÉVO PRESIDENTE EN SUIZA. — El señor Luis Rodolmo ha sido elegido por el asamblea de Basle, presidente del Consejo Federal. El nuevo presidente de la Confederación Helvética ha ocupado ya en 1889, el puesto elevado que se le confió por elgado voto.

Mr. Ruchoud ha sido reemplazado en la Vicepresidencia de la confederación por Mr. Welli.

PEDRO L. SEYERIN.

IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMISIONES.

Correo, 184 — Valparaiso — Cable — Severin.

Se encarga de compra de frutos del país, embarques, de sembarques y trasbordes. Admite consignaciones y anticipa fondos sobre ellos.

FUMADORES

LA VIDA ES HUMO

Probad y sabréis lo que es sabroso,

«LA CORONA»

Es la marca de cigarrillos de la Habana que mira por el bien del público en general, haciendo que to do el mundo fume lo mejor que se elabora en la capital de la Isla de Cuba.

Pidan dichos cigarrillos en todos los Establecimientos.

Unicos importadores en el Ecuador para la venta al por mayor

Martin Reinberg y Ca,

Guayaquil, Julio 9 de 1889.

NOTA. — Los cigarros puros de la misma fábrica, se encuentran al expendio público en el acreditado establecimiento del señor Guillamet.

Cerveza Nacional

FRESCA DE EXPORTACION

ANALIZADA Y APROBADA

POR

LA FACULTAD MEDICA del Guayas

Cerveza fresca en barriles de 9 galones. Cerveza de exportación en cajas de 20 i botellas.

Garantizada de durar sin descomp onerse 2 años

HIFLO DE SUPERIOR CALIDAD 40

DE VENTA

Por mayor: — En el Deposito Central, calle de «Pichinoh

por menor: — en todos los establecimientos

GRAN HOTEL

Plaza de «Bolivar»

A LOS VIÑEROS

Cuartos amueblados. — Salones especiales ara familias. — Gran sala para

BANQUETES DENTRO Y FUERA

del establecimiento.

Servicio esmerado. Cocina de primera clase. VINOS Y LICORES ESPECIALES

Baño, Teléfono, servicio interior excelente Guayaquil, Diciembre 12 de 1889.

Antonio Moya y Ca.

ASMA Y CATARROS

Curaos por los CIGARRILLOS BEBIC

Operacion, Teo, Constatados, Sonrojados

Verifique suspicio BEBIC, 30, calle Bolivar, Guayaquil. Registre la marca

DEPOSITO en TODAS las FARMACIAS, FARMACIAS de VENTA y en ESTABLECIMIENTOS

En Guayaquil: J. PATEL; — A. M. VALARI; — F. TABARA i P.

JABON ANTISEPTICO CON ALQUILTRIN BORATE

J. LIEUTAUD Añd, en Marsella (Francia)

MANERA DE USARLO Este Jabon está preparado de un modo irreprochable

MANERA DE USARLO Este Jabon está preparado de un modo irreprochable

INVENTOS



EN FERRETERIA

CRISTALERIA

MUEBLERIA & c. presentados en la EXPOSICION DE PARIS en 1889 i que se encuentran en el CALMACEN de FERRETERIA del Señor FRANCISCO J. IGAZA; calle del Malcon Número 113.

Aparatos eléctricos para encender gas, Sillas americanas de esterillas, diversas clases, Sillones americanos id., Sillas para escritorio, Reclinatorias, Otreros de hierro de dos plazas, de arco y pabellón, Pizarras, Tejido de alambres, Cadenas para canoas, Molejores, Cajas de herramienta para carpinteros, Acordeones alemanes, Barredores de alfombra, papel; tapiz, colores diversas clases, Crisol, Máquinas para hacer hielo, Aceite Lubroicome para locomotoras, Máquinas de coser Doméstica, remington, Singer, Jaulas para canarios, Juegos de porcelana para café, Bombas para pozos, Alencas, Aceites, Sierras de aire Portaviandas, Grapas, Clavos estañados, E copetas, remington, Escopeta Safuche, Carabinas para salón, Revolvers, Cápsulas, Fundas de revolvers, Espuelas i espuelas plateadas, Cargaderas niqueladas para ataud, Birabarquin varias clases, Formones, Hoja de cepillos, Martillos para carpinteros, id., para albanil, id. para zapateros, Tapa viandas, Pasteleras Planchas para sietres, Bandas de cuero para máquinas, Sarruchos marca balanza y ferrocarril de 10 a 30 pulgadas de largo, Baldes estañados, Barrenas, Hierro redondo, Silla para señoras, Platos enlazados, Bacinillas id. Plaitos y tasetas id. Chocolateras id. Bisagras de metal y de hierro, máquinas para limpiar cubiertos, Charoles, Pintura blanca de zinc, Fuelles para plateros, Tornillos, para id. Yámparas surtidas, Ratoneras, Limas diversas clases.

VINO de CHASSAING. Precioso como el vino. Contiene las AFECCIONES de las mujeres. PARIS, 8, Avenue Victoria, 8, PARIS.

PIEDRAS DE BLANCO. TONICO DE HIJOS DE BERTHE. Participando de las propiedades del TONICO de HIJOS DE BERTHE, este medicamento conviene especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (hemorras, abstracciones, etc.) contra las cuales son tan importantes los simples ferruginosos; en la escrofulosis (cancer, hidropesía, etc.) en la leucemia (menstruación, etc.) en la leucemia (menstruación, etc.) en la leucemia (menstruación, etc.)

JARABE DE FOLLET. Siroy & Chloral Follet. Es el alimento por excelencia que suprime el dolor y procura el sueño tranquilo y natural en los casos de NEURALGIAS - GOTA - REUMA TISIS - FIEBRES.

CHOCOLAT DE VELOUTINE. En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero. La VELOUTINE. Por CHAVY, Perfumista Paris, 9, rue de la Paix, 9, Paris.

ESCLUSIVAMENTE. SEÑORES NEGOCIANTES AGUARDIENTE ROUYER, GUILLET & Co. COGNAC FRANCÍ. Desde hace muchos años lo mas importantes tenedores de Aguardiente. Las órdenes han de dirigirse a la Casa Sucursal en Londres. ROUYER, GUILLET & Co. 9, Mark Lane Londres E. C. L. PIANOS! PIANOS! PIANOS! Es un hecho que los mejores Pianos del mundo son los que se fabrican en Estados Unidos por la Cosmopolitan Piano Company, premiados en la Exposición de Filadelfia, de Paris i de Viena.

La extensión del teclado es de 7 octavas i tercio, las teclas son del mejor marfil, las cuerdas triples i plancha de hierro con pleta. La pulsación es fuerte i elástica, como se exige en todos los buenos instrumentos, i la calidad del tono un término medio, el más adaptable a la vez para la música instrumental sola i la instrumental vocal. Todo el exterior del instrumento es de palo de rosa delicadamente trabajado. La mano de obra toda, tanto interior como exterior, es de primera clase.

El tamaño de dicho piano es de 5 pies 2 pulgadas largo i 4 pies 5 pulgadas alto. Para todo pedido dirigirse a los señores J. M. Urgellés, o Claudio L. Mera, casa del señor L. C. Stagg.

SORDOS. Una persona que se ha curado de la sordera i ruido de oídos que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien lo desee, dirigiéndose al Sr. Nicholson, Santiago del Estero 1260 n. Buenos Aires.

VALS FUENTE Marie Yourrette. Agua ferruginosa, Tónicas, Magnato-terras, etc.

JARABE, PASTA de BERTHE. Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París. El Jarabe y Pasta de Berthé de Codéus para poseer una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarras, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y ligeros, Enfermedades de Pecho e Irritaciones de todo clase.

JARABE DE FOLLET. Siroy & Chloral Follet. Es el alimento por excelencia que suprime el dolor y procura el sueño tranquilo y natural en los casos de NEURALGIAS - GOTA - REUMA TISIS - FIEBRES.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero. La VELOUTINE. Por CHAVY, Perfumista Paris, 9, rue de la Paix, 9, Paris.

BEECHAM'S PILLS

EL GRAN REMEDIO INGLÉS. Para las debilidades biliares y nerviosas como flatos y dolores en el estómago, jaquecas, vértigos, debilidad en la espalda, debilidad de la respiración, indigestión, constipación, reumas, dolores en la piel, desmayamientos, padidas y todos los otros síntomas nerviosos y biliares. La primera dosis produce un alivio al trazo siguiente; en su caso se repite la segunda a los dos o tres días, y así sucesivamente hasta que se haya alcanzado el fin deseado. Vale sin que se le olvide.

SOLUCION PAUTAUBERGE. DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO. LA consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO.

Interesante Descubrimiento. PRIVILEGIADO. PERFUMES ORIZA SOLIDIFIÉS. Desde con restregarlos ligeramente para obtener los perfumes (el Cústia, la Ropa, el Papel para Cartas, etc.)

EXTRACTOS de ZENO & Co. PARA EL PAÑUELO. PROBARLOS ES ADOPTARLOS.

VINO TANICO DE BAGNOL-SAINT-JEAN. Este vino, tónico por excelencia, se ordena por los Médicos más eminentes a las personas valedorarias y debilitadas y se emplea también contra la GIBROSIS, la FIEBRE, los reumas, etc.

GLYODINA. DEL DR. CLAYTON. Tónico iodo-ferruginoso, Renovador del Cerebro y de la Sangre. Cura la DEBILIDAD GENERAL, la ANEMIA, la CLOROSIS, las ESCROFULAS, VIGORIZA EL CEREBRO y los NERVIOS. Evita las CONVALESCENCIAS, DEVUELVE LA JUVENTUD a los AGOBIADOS por CUALQUIER EXCESO. ENTONA EL ESTOMAGO. Combate las EPIDEMIAS.

LIMOSINA. DE OPPENHEIMER. Bebida efervescente, Retrescante, Agradable. VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE, espelo la ACRIDIT y los HUMORES. Cura los INDIGESTIONES, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO y del HIGADO, la BILIS, la GOTA, el REUMATISMO, la INFLAMACION, la CALENTURA, la FIEBRE TIFOIDEA, la JAQUECA, la DISPESIA, el ASMA, los ECZEMAS y EMPINES. Quita los BARROS y los GHANOS—previene las EPIDEMIAS y la FIEBRE AMARILLA.

IGURACION DE LOS TEICOS! CREMA DE MALTA. CON ACEITE DE HIGADO DE BACALAO i HUIPOFITOS. AGRADABLE AL PALADAR COMO UN DULCE.